

**DICTAMEN TÉCNICO**  
**SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS**

(Art 40 inc a) Res DNCP N°4401 y Res DNCP N° 453 Art 12)

**Lugar y fecha** : Fuerte Olimpo, 16 de Julio de 2025

**UOC Convocante (\*)**: Gobierno Departamental de Alto Paraguay

**Unidad o área requirente (\*)**: Secretaría de Obras.

**Funcionario o técnico responsable (\*)**: Arq. Rubén Ayala.

**Dependencia y cargo que desempeña (\*)**: Secretaría Departamental de Obras Públicas.

- Justificación técnica que respalda la objetividad, imparcialidad, regularidad y la razonabilidad o proporcionalidad de los requerimientos técnicos solicitados (\*).

## **ANTECEDENTES**

En el marco del proyecto "Aulas Modelo", impulsado por el Gobierno Departamental, orientado a mejorar la infraestructura escolar en el territorio, se ha definido la intervención integral del edificio de la Escuela Juan de Ayolas, situada en la ciudad de Puerto Casado; así como la Escuela Alejo García y Colegio Nacional La Esperanza, de la comunidad de Puerto La Esperanza, Departamento de Alto Paraguay.

Las mencionadas Instituciones presentan un marcado deterioro en su estructura edilicia, instalaciones y condiciones funcionales generales, lo que obstaculiza el normal desarrollo de las actividades académicas y representa un riesgo para la comunidad educativa.

Con el fin de evaluar en detalle el estado actual de la infraestructura y definir el alcance de las intervenciones necesarias, se realizaron dos visitas técnicas de relevamiento. Durante estas visitas, se llevaron a cabo inspecciones visuales, toma de medidas, registro fotográfico y consultas con responsables institucionales, permitiendo identificar con precisión los elementos críticos y las necesidades prioritarias de reparación y renovación.

Como resultado de estas evaluaciones técnicas, se ha considerado justificada y prioritaria la intervención integral del establecimiento, conforme a los lineamientos del programa departamental "Aulas Modelo".

## **JUSTIFICACIÓN TÉCNICA**

Las dos instituciones educativas mencionadas, presentan un rol fundamental como institución educativa pública, siendo pilar del acceso a la educación para niños, niñas y adolescentes de estas comunidades del Chaco paraguayo. No obstante, los establecimientos presentan un grave deterioro estructural y funcional, que obstaculiza el desarrollo de las actividades pedagógicas y pone en riesgo la seguridad de los usuarios.

En respuesta a esta problemática, el Gobierno Departamental ha impulsado el proyecto "Aulas Modelo", cuyo objetivo es renovar y modernizar la infraestructura escolar de la región, promoviendo espacios adecuados para una educación de calidad. En este marco, se ha planificado la intervención integral del edificio de la Escuela Juan de Ayolas de Puerto Casado, la Escuela Alejo García y el Colegio Nacional La Esperanza de Puerto Sastre.

#### **a) Diagnóstico de la situación actual**

- Cubiertas defectuosas: Las tejas y tejas están rotas o desplazadas, provocando filtraciones; la estructura de madera del techo muestra desgaste, pudrición e infestación por xilófagos.
- Muros y revoques en mal estado: Se observan grietas, fisuras, humedad ascendente y desprendimientos en revoques interiores y exteriores.
- Instalación eléctrica obsoleta y peligrosa: La red existente no cumple con normas de seguridad, carece de puesta a tierra y no soporta la carga de nuevos equipos eléctricos.
- Baños inoperantes: Las instalaciones sanitarias son insuficientes, están deterioradas y presentan pérdidas y obstrucciones, afectando la higiene básica.
- Aberturas dañadas: Las puertas y ventanas existentes están rotas o son inseguras, impidiendo la correcta ventilación, iluminación y protección del aula.
- Pisos deteriorados: Los revestimientos muestran desgaste, hundimientos y pérdida de nivel, generando riesgos de accidentes.

#### **b) Necesidad de la intervención**

La ejecución del proyecto es imprescindible debido a que

- Responde a una necesidad urgente de seguridad y funcionalidad.
- Permite adecuarse a los lineamientos del programa "Aulas Modelo" del Gobierno Departamental.
- Mejora directamente la calidad educativa.
- Promueve la equidad territorial.

#### **c) Alcance de la intervención**

La intervención contempla una reconstrucción integral que incluye:

- Demoliciones completas de elementos inservibles.
- Nuevas fundaciones, estructuras metálicas y cubiertas resistentes.
- Revestimientos, pisos cerámicos, cielorrasos desmontables, aberturas de alta resistencia.
- Sistemas eléctricos nuevos adaptados a la demanda actual.
- Instalaciones sanitarias completas.
- Pintura integral y acabados de calidad.

**d) Impacto esperado**

- Condiciones dignas y seguras para el desarrollo de clases presenciales.
- Reducción del ausentismo escolar y mejora del rendimiento académico.
- Fortalecimiento institucional.
- Cumplimiento de los objetivos del Gobierno Departamental en materia educativa.

  
**Arq. Rubén Ayala**  
**Secretario de Obras Públicas**  
**-Gobernación de Alto Paraguay**  
**Firma del Responsable Técnico**  
Aclaración

  
**GOBERNACIÓN DE ALTO PARAGUAY**  
**SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS**  
**REPÚBLICA DEL PARAGUAY**

  
**Ing. DOMINGO LEZCANO**  
**Encargado de UOC**  
**Firma del Responsable UOC**  
Aclaración